UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°038-2026-FCE-D

Ayacucho, 01 de abril 2026

Visto el documento de renuncia de miembro de la comisión dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº217-2025-FCE-D de fecha 20 de octubre de 2025 se constituyó, entre otras, la comisión dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación del plan de estudios 2004 y planes anteriores, por el periodo de dos (02) años a partir de 21 de octubre de 2025 al 20 de octubre del 2027;

Que, mediante escrito de registro N°516 de fecha 30 de marzo de 2026 la Mtra. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ, miembro de la comisión dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial, presenta renuncia irrevocable por haber asumido el cargo de directora de dicha unidad académica;

Que, en tal contexto es necesario aceptar la renuncia y reemplazar con otro docente para viabilizar el trámite de expedientes de título profesional en la aludida unidad académica;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° ACEPTAR la renuncia de la Mtra. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ al cargo de miembro de la comisión dictaminadora de expedientes de título profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° RECONSTITUIR la Comisión Dictaminadora de expedientes de Título Profesional de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 01 de abril de 2026 al 20 de octubre de 2027, en la forma siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL - Plan de Estudios 2004 y anteriores

TÍTULO
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr VICTOR RAUL TUMIALOBOS HUAMANI
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Inicial
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Archivo
VRTH/mqa